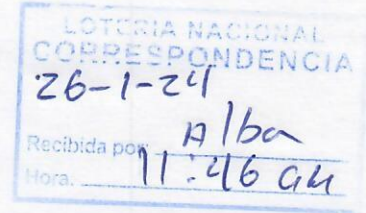



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”



Santo Domingo de Guzmán, D.N.
24 de enero de 2024

000961

Señor

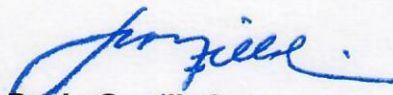
Teófilo José Abrahán Tabar León Manzur
Administrador General
Lotería Nacional
Su Despacho.

Distinguido señor Tabar:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

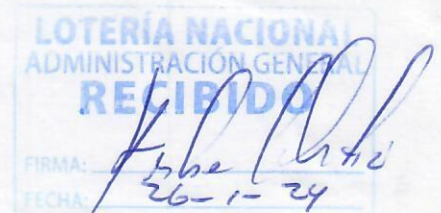
En el marco de este convenio la Lotería Nacional (LN) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,



Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

DCL/HM/HG/jn *H7 dloft*
DEGI-24-013



11:50 AM